



CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA
Nit. 806 000 199
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

CONCEJO DISTRITAL CARTAGENA DE INDIAS

60

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO
SEPTIEMBRE 30 DE 2022

NAGIB CHALAVE GONZALEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO



CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA
Nit. 806 000 199
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

1.-INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1737 del 21 de Agosto de 1998 “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia en el gasto, y 0984 de 2012, y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público”, la oficina de Control Interno, en atención de su rol de evaluación y seguimiento, compiló la información correspondiente a los gastos para el normal funcionamiento y desarrollo de la función Administrativa del Concejo Distrital de Cartagena, en el tercer trimestre (julio-septiembre) del 2022.

61

2.-OBJETIVO

Verificar el cumplimiento razonable de la normatividad y las políticas, en el marco del plan de austeridad y eficiencia en el gasto público direccionado por el Gobierno Nacional. Así mismo, analizar el comportamiento de los gastos, la ejecución del presupuesto y las medidas de austeridad aplicadas por esta Corporación y como resultado, exponer situaciones y hechos, que puedan servir de base para la toma de decisiones y efectuar las respectivas recomendaciones a que haya lugar.

3.-FUENTES DE INFORMACION

Las cifras aquí presentadas tienen como única fuente de información, la entregada por la Dirección Financiera del Concejo Distrital de Cartagena.

4.-METODOLOGIA

Para la elaboración del tercer Informe de Austeridad en el Gasto Publico del Concejo Distrital de Cartagena, se accedió a la información registrada en la Ejecución presupuestal, remitida por la Dirección Financiera de la Corporación a la Oficina de Control Interno, con corte al 30 de septiembre de 2022, así:

- 11-Contratos de prestación de Servicios, apoyo a la gestión y unidades de apoyo normativo.



CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA
Nit. 806 000 199
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

- 12-Vacaciones
- 13-Horas extras.
- 14-Honorario concejales.

5.-ALCANCE

Efectuar el seguimiento pertinente a los gastos del Concejo Distrital de Cartagena, para el tercer trimestre (julio/septiembre) de 2022, buscando propender por el mejoramiento y buen uso de los recursos de la Corporación, en el marco de la Política de Austeridad del Gasto Publico, de conformidad con los decretos 1737 de 1998 y 0984 de 2012; se realiza el presente informe a los gastos de la entidad, con corte al 30 de septiembre de 2022.

6. RESULTADOS DE LA EVALUACION

Así las cosas, y teniendo en cuenta el marco normativo relacionado con las directrices de austeridad descritas en el Decreto 492 de 2019, a continuación, se presentan los resultados de la verificación realizada sobre cada uno de los objetivos específicos:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL TERCER TRIMESTRE 2022. De acuerdo con la ejecución presupuestal del tercer trimestre de 2022, de la apropiación inicial asignada al rubro de funcionamiento \$10.975.346.483.00, se ha comprometido el 82.39%, es decir, \$ 9.042.912.870.00. Como se puede observar, el mayor porcentaje obligado y comprometido corresponde a gastos de personal, por valor de \$5.365.529.047.00, esto, en razón a que este rubro contempla los gastos asociados a la nómina de los funcionarios permantes vinculados al Concejo de Cartagena.



CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA
Nit. 806 000 199
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Contratos de Prestación de Servicios y Administración de Personal

Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados.

En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable.”

En cumplimiento de la norma en cita, la Oficina Asesora Jurídica, para el periodo comprendido entre el 01 de julio al 30 de septiembre de 2022, adelantó 148 procesos de contratación de personal para la prestación de servicios profesionales, de apoyo a la gestión y de Unidades de Apoyo Normativo.

Vacaciones

En el análisis efectuado, se evidencio que, para el tercer trimestre del año, el gasto registrado por este concepto fue de \$181.798.181.00 equivalente al 66%, de lo presupuestado, esto es, \$275.231. 147.00 situación que refleja la ejecución de la programación que se estructura al inicio del año, y de aquellos funcionarios que se retiraron de la entidad.

II. Horas extras

Horas extras, dominicales y festivos: Se verificó que durante el tercer trimestre de la actual vigencia 2022, no hubo liquidación de horas extras (HE) remuneradas, la ejecución presupuestal sigue reflejando los \$51.836 ejecutados durante el mes de febrero/22, lo anterior, teniendo en cuenta que para su autorización, la Corporación tiene establecido el formato 'Planilla de autorización y relación de Horas Extras', conformado por dos hojas, a saber, 'Planilla de autorización de horas extras' que contiene, por cada funcionario, la cantidad máxima de horas extras autorizadas a trabajar durante el mes y las actividades a desarrollar.

Para su pago mensual se realiza a través de la nómina, o en el evento que no se haga dentro del respectivo mes, se emite una 'Resolución por la cual se reconoce y



CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA
Nit. 806 000 199
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

ordena el pago de las horas extras, las cuales se dan de manera ocasional, en días dominicales y festivos', suscritas por el presidente de la Corporación. Se evidenció que los funcionarios relacionados se encuentran dentro de los niveles técnico y asistencial. Lo anterior evidencia la existencia de controles para limitar las HE a necesidades del servicio reales e imprescindibles.

III. Honorarios concejales

El artículo 65 de la ley 136 de 1994, por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios, señala lo siguiente:

Artículo 65:

"Reconocimiento de derechos. Los miembros de los concejos de las entidades territoriales tienen derecho a reconocimiento de honorarios por la asistencia comprobada a las sesiones plenarios.

Artículo 66:

"Causación de honorarios. El pago de honorarios a los concejales se causará durante los períodos de sesiones ordinarias y extraordinarias que celebren estas corporaciones, y no tendrán efecto legal alguno con carácter de remuneración laboral ni derecho al reconocimiento de prestaciones sociales.

En los municipios de categorías Especial, Primera y Segunda los honorarios serán equivalentes al ciento por ciento (100%) del salario básico diario que corresponde al alcalde respectivo por sesión, y hasta por veinte (20) sesiones en el mes.

Para la vigencia 2022, fueron apropiados \$1.944.233.895, de los cuales se han ejecutado y pagado durante el tercer trimestre, la suma de \$ 1.428.742.917 equivalentes a un 73.48%, del total apropiado.

PAPELERIA Y UTILES DE ASEO

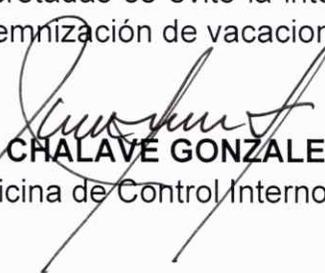
Consumo de Papelería El consumo de papelería registrado en el tercer trimestre de 2022, disminuyó respecto al mismo periodo de 2021, de igual manera, el consumo de tóner.



CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA
Nit. 806 000 199
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

RECOMENDACIONES

- Continuar con el seguimiento periódico a las medidas de austeridad en el gasto, implementadas por la Corporación y establecidas en las diferentes circulares y resoluciones que sobre la materia ha expedido el gobierno Nacional.
- Seguir fortaleciendo los controles encaminados a que los funcionarios con más de un periodo de vacaciones acumulados realicen la programación, evitar la suspensión de tiempo de vacaciones por necesidad del servicio, a fin de que una vez decretadas se evite la interrupción teniendo en cuenta su impacto económico por indemnización de vacaciones en caso de retiro.


NAGIB CHALAVE GONZALEZ
Jefe Oficina de Control Interno

65



El emprendimiento
es de todos

Mitigación

Código Completo	Nombre de la Cuenta	APROPIACION INICIAL	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION	COMPROMISOS	PAGOS
2	Gastos	10.975.346.484	12.437.204.720	9.042.912.870	7.899.311.497	7.807.987.447
2.1	Funcionamiento	7.334.295.843	7.393.225.540	5.355.628.047	5.213.351.910	5.131.903.668
2.1.1	Gastos de personal	5.170.151.477	5.151.156.340	3.729.561.983	3.610.567.436	3.552.307.518
2.1.1.01	Planta de personal permanente	4.055.340.177	4.073.157.815	2.917.339.343	2.909.343.894	2.856.138.193
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	4.055.340.177	4.073.157.815	2.917.339.343	2.909.343.894	2.856.138.193
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	4.055.340.177	4.073.157.815	2.917.339.343	2.909.343.894	2.856.138.193
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	3.295.121.430	3.279.667.742	2.493.090.966	2.492.245.278	2.461.402.062
2.1.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y	1.500.000	1.500.000	51.836	51.836	51.836
2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación	1	1	0	0	0
2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte	1	1	0	0	0
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	145.924.545	146.895.975	145.939.337	145.473.287	144.708.970
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	96.489.000	99.817.494	86.081.200	85.985.411	83.399.338
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	516.305.200	545.276.602	192.176.004	185.588.082	166.575.987
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	328.798.600	315.086.586	36.524.414	36.524.414	27.975.916
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	187.506.600	230.190.016	155.651.590	149.063.668	138.600.071
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	1.114.811.300	1.077.998.525	812.222.640	701.223.542	696.169.325
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	447.418.000	437.470.857	334.599.165	287.016.852	287.016.852
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	314.962.700	312.478.860	239.311.575	203.223.390	198.171.173
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	149.574.400	137.678.430	100.249.800	88.749.200	88.749.200
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos lat	18.812.700	18.000.298	12.673.400	11.229.300	11.227.300
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	110.383.500	103.259.555	75.192.800	66.566.700	66.566.700
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	18.419.700	17.169.844	12.555.600	11.115.600	11.115.600
2.1.1.01.02.008	Aportes a la ESAP	18.419.700	17.219.081	12.555.600	11.115.600	11.115.600
2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos	36.820.600	34.721.600	25.084.700	22.206.900	22.206.900
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salari	2.164.144.366	2.242.069.200	1.626.067.064	1.602.794.474	1.579.596.150
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	2.164.144.366	2.242.069.200	1.626.067.064	1.602.794.474	1.579.596.150
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	202.147.470	275.231.147	181.798.181	174.624.536	162.744.607
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	1	1	0	0	0
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	17.763.000	22.604.157	15.525.966	14.784.678	13.667.618
2.1.1.01.03.006	Honorarios concejales	1.944.233.895	1.944.233.895	1.428.742.917	1.413.385.260	1.403.183.925
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	3.227.711.038	4.657.421.523	3.310.988.295	2.309.664.059	2.309.664.059
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	30.000.000	5.000.000	0	0	0
2.1.2.01.01	Activos fijos	30.000.000	5.000.000	0	0	0
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	25.000.000	0	0	0	0
451	Máquinas para oficina y contabili	25.000.000	0	0	0	0
45110	Máquinas de escribir y máq.	25.000.000	0	0	0	0
2.1.2.01.01.005	Otros activos fijos	5.000.000	5.000.000	0	0	0
2.1.2.01.01.005.02.03	Programas de informática	5.000.000	5.000.000	0	0	0

47811		Paquetes de software	5.000.000	5.000.000	0	0	0
		Paquetes de software	5.000.000	5.000.000	0	0	0
2.1.2.02		Adquisiciones diferentes de activos	3.197.711.038	4.652.421.523	3.310.988.295	2.309.664.059	2.309.664.059
2.1.2.02.01		Materiales y suministros	36.750.001	49.250.001	34.433.915	32.785.273	32.785.273
3212905		Papel para escritorio sin impresión	36.750.000	49.250.000	34.433.915	32.785.273	32.785.273
38440		Otros artículos y equipo para deportes o juegos	1	1	0	0	0
2.1.2.02.02		Adquisición de servicios	3.160.961.037	4.603.171.522	3.276.554.380	2.276.878.786	2.276.878.786
2.1.2.02.02.006		Servicios de alojamiento; servicios de suministro	19.750.001	21.250.001	11.063.246	11.063.246	11.063.246
64119		Otros servicios de transporte terrestre local	6.750.001	8.250.001	5.232.500	5.232.500	5.232.500
8633		Servicios de distribución de agua por tubería	6.000.000	6.000.000	2.663.336	2.663.336	2.663.336
8412		Servicios de telefonía fija (acceso)	7.000.000	7.000.000	3.167.410	3.167.410	3.167.410
2.1.2.02.02.007		Servicios financieros y servicios conexos, seguros	4.600.000	4.600.000	3.407.122	3.407.122	3.407.122
71355		Servicios de seguros generales de responsabilidad	4.000.000	4.000.000	3.407.122	3.407.122	3.407.122
71199		Otros servicios financieros n.c.p. (excepto leasing)	600.000	600.000	0	0	0
2.1.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios	2.859.763.204	4.300.473.689	3.110.588.279	2.110.946.285	2.110.946.285
85999		Otros servicios de apoyo n.c.p.	2.765.862.200	4.197.473.685	3.081.762.000	2.086.685.165	2.086.685.165
8729		Servicios de mantenimiento y reparación de bienes	10.000.000	10.000.000	9.326.279	4.761.120	4.761.120
8399		Otros servicios profesionales, técnicos y en ciencias	1	1	0	0	0
95200		Servicios proporcionados por sindicatos	17.401.000	19.500.000	19.500.000	19.500.000	19.500.000
2.1.2.02.02.008.0037		VIGILANCIA Y ASEO	1	1	0	0	0
2.1.2.02.02.008.0038		GASTOS DE PROTOCOLO	1	1	0	0	0
2.1.2.02.02.008.0039		COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	1	1	0	0	0
85112		Servicios de reclutamiento y selección de personal	66.500.000	73.500.000	0	0	0
2.1.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y culturales	269.847.832	269.847.832	145.189.500	145.155.900	145.155.900
91191		Servicios administrativos relacionados con la gestión	269.847.830	269.847.830	145.189.500	145.155.900	145.155.900
2.1.2.02.02.009.0043		CAPACITACIONES AL PERSONAL DE PLANTILLA	1	1	0	0	0
2.1.2.02.02.009.0044		UNIFORMES Y CALZADO	1	1	0	0	0
85999		Otros servicios de apoyo n.c.p.	7.000.000	7.000.000	6.306.233	6.306.233	6.306.233
2.1.2.02.03		Gastos imprevistos	1	1	0	0	0
2.1.3		Transferencias corrientes	1	1	0	0	0
2.1.3.04.05		A otras organizaciones nacionales	1	1	0	0	0
2.1.3.04.05.001		Membresías	1	1	0	0	0
2.1.3.04.05.001.0045		Contribuciones y Afiliaciones	1	1	0	0	0
2.1.7		Disminución de pasivos	413.339.601	383.557.655	376.295.528	376.285.528	366.419.720
2.1.7.01		Cesantías	413.339.600	383.557.654	376.295.528	376.285.528	366.419.720
2.1.7.01.01		Cesantías definitivas	369.052.600	346.813.591	341.168.814	341.158.814	331.675.457
2.1.7.01.02		Cesantías parciales	44.287.000	36.744.063	35.126.714	35.126.714	34.744.263
2.1.7.01.02-0046		INTERESES SOBRE CESANTIAS	44.287.000	36.744.063	35.126.714	35.126.714	34.744.263
2.1.7.05		Programas de saneamiento fiscal y financiero	1	1	0	0	0
2.1.7.05.03.0048		CUENTA DE PASIVO Y DEFICIT OTRAS VIGENCIAS	1	1	0	0	0
2.1.8.04		Contribuciones	1	3.000.001	0	0	0
2.1.8.04.20		Contribuciones y afiliaciones	1	3.000.001	0	0	0